

Rad No.: 25-240-163299

Barranquilla, 23/12/2025

Señor(a)
DELFIDIA HIGGINC REDONDO
delfidiahiggincredondo@gmail.com
El Vaiven

Contrato: 67780413

Asunto: Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 22 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. WEB.25-022197, del inmueble ubicado en Carrera 7A No 16 - 997 INT 22 de El Vaiven, nos permitimos informarle que, para atender de fondo su solicitud, es necesario que nos indique claramente el objeto de su petición, debido a que, en la comunicación presentada por usted, la petición concreta de la misma es no es clara.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, no es factible para GASCARIBE S.A., E.S.P., dar trámite a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Sin embargo, si desea realizar la anulación de la venta es, necesario que el suscriptor realice la solicitud por escrito aportando la fotocopia de la cédula.

Consideramos importante indicar que, una vez cumpla con los requisitos, GASCARIBE S.A. E.S.P., tramitará su solicitud de anulación del contrato de prestación del servicio de gas natural.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
235185277